



## **ANUNCIO DE SERVICIO PÚBLICO**

La Ciudad de Giddings ha recibido un contrato de Método Regional de Distribución de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario - Mitigación (CDBG-MIT) bajo la Oficina General de Tierras de Texas (GLO). La Ciudad cumplirá con los requisitos de Derechos Civiles del Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario y la Ley de Vivienda Justa y garantizará que se brinden igualdad de oportunidades a todas las personas y que ninguna persona sea excluida o se le nieguen los beneficios del programa por motivos de raza, color, religión, sexo, discapacidad, estado familiar, y origen nacional. La ciudad de Giddings ha establecido políticas, planes y resoluciones para lo siguiente:

- Igualdad de oportunidades • Disposiciones de no discriminación de la Sección 504
  - Política de la Sección 3 • Vivienda Justa • Acción Afirmativa
  - Política de Fuerza Excesiva • Plan de Participación Ciudadana

### **POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE DISCAPACIDAD**

La Ciudad de Giddings no discrimina por motivos de discapacidad en la admisión, el acceso o el empleo en sus programas o actividades con asistencia federal. Joel López, Alcalde ha sido designado para coordinar el cumplimiento de los requisitos de no discriminación contenidos en las regulaciones del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) que implementan la Sección 504 (24 CFR Parte 8).

### **AVISO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS**

La Ciudad de Giddings ha adoptado procedimientos de quejas y reclamos con respecto a sus Programas de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Texas (TxCDBG). Los ciudadanos pueden obtener una copia de estos procedimientos escritos en el Ayuntamiento, 118 E. Richmond, Giddings, Texas 78942, entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. De lunes a viernes. Los ciudadanos también pueden solicitar que se les envíen los procedimientos por correo llamando a Joel López, alcalde, al (979) 540-2710. Estos procedimientos describen los pasos que debe seguir un ciudadano si desea presentar una queja o queja sobre las actividades de TxCDBG.

Una persona que tenga una queja o queja sobre cualquier servicio o actividad con respecto al proyecto TxCDBG, puede durante el horario comercial regular presentar dicha queja o queja, por escrito al Alcalde, en 118 E. Richmond, Giddings, Texas 78942 o puede llamar al (979) 540-2710. La Ciudad de Giddings hará todo lo posible para responder completamente a dichas quejas dentro de los quince (15) días hábiles cuando sea posible.

### **ANUNCIO DE SERVICIO PÚBLICO: VIVIENDA JUSTA, ES LA LEY**

Para promover prácticas de vivienda justa, la Ciudad de Giddings alienta a los posibles propietarios e inquilinos a conocer sus derechos bajo la Ley Nacional de Vivienda Justa. El Título VIII de la Ley de Derechos Civiles de 1968, según enmendada, prohíbe la discriminación contra cualquier persona por motivos de raza, color, religión, sexo, discapacidad, estado familiar u origen nacional en la venta o alquiler de unidades en el mercado de la vivienda.

Para obtener más información sobre la vivienda justa o para denunciar una posible discriminación en la vivienda justa, llame a la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas al (888) 452-4778 o al (512) 463-2642 TTY: 512-371-7473.

